

ENCUENTRO NACIONAL “EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

Lima, 19-20 de marzo de 2009.

Mesa temática: Análisis de Ejes Temáticos de la EDS. Subtema: Gestión de Riesgo, paz y seguridad humana, promoción de la salud.

MARCO DE ACCION DE HYOGO

Tabla de contenidos

- 1 Antecedentes
- 2 ¿Que es el MAH?
- 3 Tres objetivos estratégicos
- 4 Cinco prioridades de acción
 - 4.1 Prioridad 1. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación
 - 4.2 Prioridad 2. Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana
 - 4.3 Prioridad 3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel
 - 4.4 Prioridad 4. Reducir los factores subyacentes del riesgo
 - 4.5 Prioridad 5. Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel
- 5 Documentos
- 6 Avances

Antecedentes

En seguimiento a la Primera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en mayo de 1994, Yokohama, Japón; la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los

Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005 llevó a la aprobación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres por parte de 168 Estados.

¿Que es el MAH?

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento más importante para la implementación de la reducción del riesgo de desastres que adoptaron los Estados miembros de las Naciones Unidas. Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El MAH ofrece tres objetivos estratégicos y cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Tres objetivos estratégicos

1. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.
2. El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.
3. La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Cinco prioridades de acción

Prioridad 1. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Los países que establecen políticas y marcos legislativos e institucionales para la reducción del riesgo de desastres, y que pueden desarrollar y seguir de cerca el progreso a través de

indicadores específicos y mensurables, tienen una mayor capacidad de abordar el riesgo y alcanzar un consenso general para participar y cumplir con las medidas de reducción del riesgo de desastres entre todos los sectores de la sociedad.

Prioridad 2. Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

El punto de partida para reducir el riesgo de desastres y para promover una cultura de resiliencia ante los mismos recae en el conocimiento sobre las amenazas y las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales que enfrenta la mayoría de las sociedades, al igual que acerca de otras formas en las que las amenazas y las vulnerabilidades están cambiando a corto y largo plazo, seguidas de acciones emprendidas con base en ese conocimiento.

Prioridad 3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene bien informada y está motivada para lograr el establecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimiento e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades.

Prioridad 4. Reducir los factores subyacentes del riesgo

El riesgo de desastres relacionados con las condiciones variables en los ámbitos social, económico y ambiental, al igual que con el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas con los eventos geológicos, el tiempo, el agua y la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones posdesastres.

Prioridad 5. Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

En situaciones de desastres, se pueden reducir considerablemente las pérdidas y el impacto de los mismos si las autoridades, las personas y las comunidades en las zonas propensas a las

amenazas se encuentran preparadas y listas para tomar acciones y están dotadas con el conocimiento y las capacidades necesarias para una gestión eficaz de los desastres.

Avances

Dentro del Marco de Acción de Hyogo (MAH), los Estados han identificado la importancia de seguir de cerca, revisar y generar informes como una de las características esenciales de la implementación del MAH. La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se asigna primordialmente a los Estados (en el párrafo 30), las organizaciones y las instituciones regionales (en el párrafo 31), las organizaciones internacionales (en el párrafo 32) y los socios de trabajo y la secretaría del sistema de la EIRD (en el párrafo 33).

Para propósitos de coordinación a nivel mundial, en el 2008, la secretaría de la EIRD comenzó a facilitar un ciclo bienal de seguimiento y generación de informes sobre el progreso alcanzado (2007-2009) en la implementación de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres, con el apoyo de los principales socios de trabajo a todo nivel.

El objetivo principal del establecimiento del mecanismo de revisión bienal de seguimiento y del progreso alcanzado es captar las tendencias y las áreas principales del progreso y los retos identificados en los ámbitos nacional, regional y mundial con relación a la consecución de los objetivos estratégicos del MAH.

Para este fin, la secretaría de la EIRD desarrolló un sistema de [indicadores básicos](#) que ayudarán a los países identificar y medir el nivel de progreso alcanzado en cada prioridad de acción.